

DON MARTÍN DE ACUÑA

CAPITÁN DE ARCABUCCEROS
CABALLERO DEL HÁBITO DE SANTIAGO Y ESPÍA MAYOR
DEL REY DE LAS ESPAÑAS DON FELIPE II

(1544-1585)

ESTUDIO BIOGRAFICO

POR

FERNANDO RUANO PRIETO

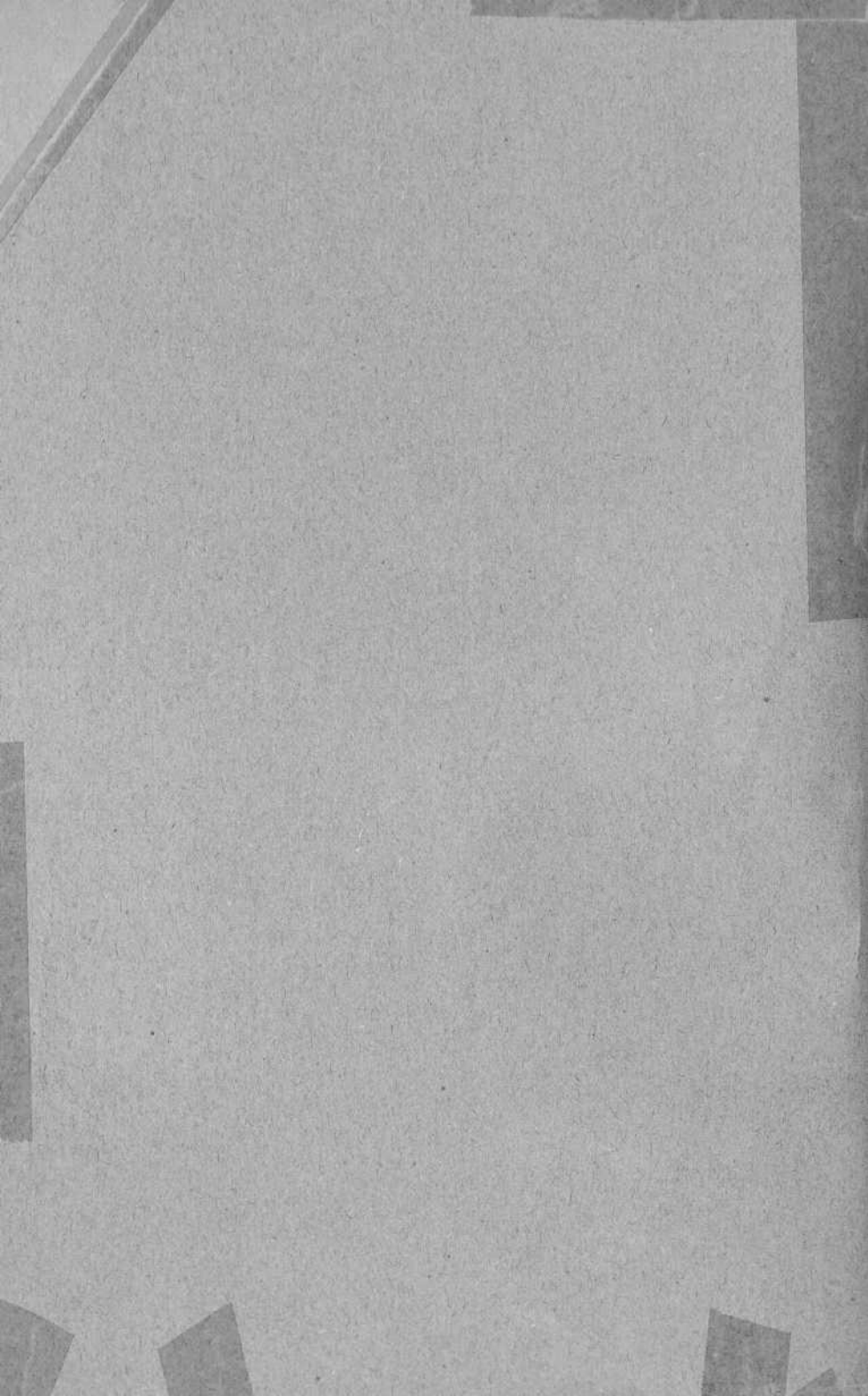


MADRID

IMPRESA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ
Libertad, 16 duplicado, bajo.

1899

G-F 7373



D 6 CL
.A

DON MARTÍN DE ACUÑA

CAPITÁN DE ARCABUCEROS
CABALLERO DEL HÁBITO DE SANTIAGO Y ESPÍA MAYOR
DEL REY DE LAS ESPAÑAS DON FELIPE II

(1544-1585)

ESTUDIO BIOGRÁFICO

POR

FERNANDO RUANO PRIETO



MADRID

IMPRESA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado, bajo.

1899

CB. 1167813

t. 100446

ES PROPIEDAD



R.91440

Ojeaba ha pocos días, ayudado de mi cariñoso é inteligente amigo D. Manuel Serrano y Sanz, algunos manuscritos por extremo curiosos, que nuestra Biblioteca Nacional conserva, é ingenuamente confieso que al recorrer sus páginas sentía dentro de mí una fuerza irresistible, que me hacía emborronar cuartillas y más cuartillas, sin parar mientes en que todos ellos habían merecido ya los honores de la publicación en colecciones de documentos curiosos, en obras y folletos, en publicaciones y revistas.

Al fin quiso la suerte que cayera en mis manos uno signado con la letra S, núm. 217, titulado *Papeles varios*, volumen que guarda entre otras una relación muy curiosa conocida con el nombre de *Historia notable de D. Martín de Acuña*.

Al principio dejaba tras de mí grandes párrafos sin parar en ellos la atención; después, interesándome el asunto, los paréntesis que en su lectura hacía eran menos frecuentes, y á la postre me sugestionó de tal modo aquel *fantástico relato*, que puse en práctica la idea de escribir unas cuantas líneas acerca de la vida y hechos de D. Martín de Acuña, figura interesante y digna de un ligero estudio, personaje desconocido por completo hasta el presente, pues no he visto publicados en parte alguna (al menos en lo que mi cultura bibliográfica alcanza) los documentos que voy á analizar en el presente trabajo.

D. Martín de Acuña era, al decir de su biógrafo (1), hijo segundo de un caballero muy principal de la corte, criado antiguo de la Real Casa, al cual, «aunque sucedió en el nombre, no se puede decir que sucedió en la ventura»; el padre sirvió al Rey en cosas que fueron de mucha importancia, y el hijo llegó á cometer delitos que ofendían á la vez á su Soberano y á su patria; el uno estuvo siempre bienquisto en la corte del Rey, teniendo en ella honradísimos oficios; el otro, reprendido por sus propios amigos á causa de su desenfrenada conducta, vió cómo se alejaban de su alrededor, por sus vicios, los mismos que desde la niñez le conocían; el uno, finalmente, logró en premio de sus servicios la estimación de los suyos y los más honoríficos empleos; el otro vino á acabar en prisión sus días y á sufrir en ella la más ignominiosa de las penas.

El autor anónimo de la «Relación» á que nos referimos da como cosa hecha que el padre de D. Martín de Acuña llevó el propio nombre que nuestro biografiado. Al menos así se desprende de las palabras antes transcritas, «á cuyo padre, si sucedió en el nombre, no sucedió en la ventura». Con el fin de conocer algunos otros datos que acabasen de delinear la fisonomía de nuestro personaje de una manera completa, y deseosos también de averiguar el nombre de «aquella dama de la Emperatriz, de las más célebres en hermosura, gentileza y discreción que hubo en su tiempo», de la cual nuestro don Martín fué hijo, seguí haciendo nuevas é infructuosas pesquisas; el autor de la relación, que tan diligente esmero había puesto en referirnos con verdadera escrupulosidad el duro trance de su muerte, omitió detalles tan interesantes como el lugar y el año de su nacimiento, el nombre de su madre, y aun sospecho que, si llegó á conocerlos, quiso dejar en cierta penumbra esta parte de su biografía, por no herir los sentimientos de familias de la primera nobleza de la corte, con las cuales nuestro D. Martín se hallaba relacionado.

Quiso la fortuna poner en mis manos el hilo todo de la

(1) «Historia notable de D. Martín de Acuña», Bibl. Nac. MSS., S. 217, folio 153.

trama; en el cap. IV vi que el Rey, en premio de sus buenos servicios, le había hecho merced del hábito de la orden de Santiago con una encomienda de 2.000 ducados (éstos eran los que á D. Martín verdaderamente le interesaban), y pensé, con acierto, que si el Rey le concedió tal gracia, en el Archivo de Órdenes Militares podría encontrar los datos que echaba de menos en la relación que seguimos; llevar á la práctica mi pensamiento fué obra de un instante, pero había de tropezar aún con nuevas dificultades.

D. Martín, pensaba yo, relacionando la concesión con la época de los servicios premiados con tal merced, debió de ingresar en la orden de 1578 á 1583, y en efecto, en el *Índice de los caballeros y monjas de la orden de Santiago*, tomo I (1), hay una sucinta reseña de la gracia concedida, que lleva el número 693 (2), y copiada á la letra dice así: «Á D. Martín de Acuña se le concedió la misma gracia en la villa de Madrid á 18 del dicho mes (Julio de 1579).

Hecha la investigación conveniente, no encontré en ninguna de las papeletas del Índice, ni en otros libros auxiliares, ni en los del *Registro de la orden* (3) de 1579 á 1583 el nombre de D. Martín de Acuña, sino el de D. Martín Vázquez de Acuña; y aun cuando es cosa frecuente hallar en los escritos de aquel tiempo desfigurados totalmente los apellidos, y así vemos interpolados unos, pospuestos otros, truncados los más y unidos á placer, y aun cuando en todo el trascurso de la información que los caballeros de la orden de Santiago practicaron de la vida, costumbres y linaje de D. Martín Vázquez de Acuña le llaman, tanto á él como á sus padres, por regla

(1) *Índice de los caballeros y monjas de la orden de Santiago*, por don Josef Ruiz de Santayana y Marañón, Montero de Cámara y Guarda de S. M., tomo I, núm. 693. Arch.-Hist. sec. de órdenes, 273 b.

Los números marginales señalan al caballero ó monja agraciado y la genealogía de los que la presentaron y otras noticias recopiladas por D. Joseph Ruiz de Santayana y Marañón, Montero de Cámara y Guarda de S. M.—Archivo Histórico, sección de órdenes. Índice, 273 b.

Pruebas practicadas para vestir el hábito.—Expedientes de la orden de Santiago. «Vázquez de Acuña, D. Martín, 1579».—Arch. Hist., sec. de órdenes, leg. 724, núm. 234.

(2) Archivo Histórico, sección de órdenes militares, 273 b.

(3) *Santiago. Registro* desde 14 de Mayo de 1579 hasta 28 de Enero de 1583—Arch. Hist., sec. de órdenes, 59 c.

general, D. Martín de Acuña, la duda seguía en mi ánimo, y era la principal causa de ello que en la información se llama *D. Hernando* al padre de D. Martín, mientras que en la biografía se le da el *propio nombre que á su hijo*.

Á desvanecer por completo este recelo vino el hallazgo de la prueba practicada en la misma orden por *D. José de Acuña* (1), hermano mayor de D. Martín (lo que está en armonía con lo que diremos más adelante), y la de *D. Antonio de Acuña*, (2) hijo del D. José y de D.^a Juana de Acuña y Pimentel, en las cuales, á pesar de tratarse de un hermano y de un sobrino del D. Martín, como acreditan sus genealogías, no se les llama *Vázquez de Acuña*, sino tan sólo *Acuñas*, probándose, por consiguiente, de un modo claro y evidente que el personaje que intentamos biografiar es el mismo D. Martín que en 21 de Julio (3) (no 18 como dice el Índice) obtenía gracia

(1) Con el núm. 357 figura en el tomo I del *Índice* de los caballeros de la orden de Santiago, á que antes hemos hecho referencia, un asiento que copiado á la letra dice así: «A D. Joseph de Acuña se le concedió la misma gracia en dicho día (8 de Marzo de 1559) y en la propia ciudad: fueron sus padres Hernando de Acuña y D.^a Felipa de Castro; abuelos paternos D. Martín de Acuña y D.^a Juana de Acuña, vecinos de León; maternos, D. Alonso Niño de Castro, Merino mayor y vecino de Valladolid, y D.^a Brianda Manrique». Compulsada esta cita con la información practicada para vestir el hábito, vimos comprobada nuestra sospecha: el D. Joseph era hermano entero de D. Martín Vázquez de Acuña: así lo indica su ascendencia, vecindad de sus padres, parentescos y enlaces de sus abuelos, bisabuelos.—Arch. Hist. sec. de órdenes. *Índice de los caballeros y monjas del orden de Santiago*, por D. Joseph Ruiz de Santayana y Marañón, tomo I, 273 b. y leg. 4-44.

(2) Con el núm. 995 hay otro asiento en el ya citado Índice, en el que se afirma que á D. Antonio de Acuña se le concedió la referida gracia de este hábito en Madrid á 13 de Octubre. Fueron sus padres D. Jusepe *Básquez de Acuña* y D.^a Juana de Acuña Pimentel, naturales de Matadeón. *Abuelos maternos*: D. Antonio de Acuña (hermano de D. Hernando), señor y vecino de Matadeón, y D.^a Juana Pimentel, hija de D. Francisco Pimentel el Viexo, señor de Grajal y Ribera, natural de León. *Abuelos paternos*: D. Hernando de Acuña, señor de Villafañe y natural de ella, y D.^a Felipa de Castro, natural de Valladolid. » Como se deduce de la simple lectura de las anteriores líneas, el personaje á quien la anterior merced se refiere no era otro sino el sobrino carnal de D. Martín Vázquez de Acuña, es decir, el hijo de su hermano D. José y de su prima D.^a Juana, con quien lo casaron sus padres tan luego como se lió de la enfermedad que luego diremos.—Arch. Hist., sec. de órdenes. *Índice*, tomo I, 273 b.

(3) *Real cédula de S. M. D. Felipe* «para que se aya información sobre el hábito de la orden de Santiago que pide D. Martín Vazquez de Acuña», dada en Madrid á 21 de Julio de 1579. Va como cabeza de la información de limpieza de sangre del citado caballero y se conserva en el Archivo Histórico, sección de órdenes, leg. 724, número 234.

de S. M. para que, previas las informaciones de rigor, pudiese ostentar sobre su pecho la cruz bermeja de la orden militar instituída en honra y veneración del Santo Apóstol Santiago.

* * *

D. Martín nació á lo que parece en Valladolid, ciudad en la que sus padres habían contraído matrimonio y á la sazón residían: eran éstos D. Hernando de Acuña y Acuña, caballero del hábito de Santiago, comendador de las casas de Córdoba, y D.^a Felipa de Castro y Manrique de Lara, de tan esclarecido linaje que, como dice uno de los testigos (1) examinados en la información para la prueba del hábito, «se tiene por cosa cierta descenden los Nuños de Castro de D. Alonso el Niño, hijo del Rey de Castilla Alonso el oncenno».

El D. Hernando pertenecía por su padre á la casa de los Condes de Valencia de Don Juan, como «nieta que era del Duque de Valencia y sobrino de D. Enrique» (2) que, á la sazón llevaba, como primogénito, los títulos y honores de la ilustre casa de los Acuñas; y no sólo por esta rama tenía el don Martín linajudo origen: su abuela paterna, D.^a Juana de Acuña, era hija del Conde de Buendía y estaba relacionada, por tanto, con el Vizconde de Altamira, y por parte de madre el D. Martín, aparte de la ascendencia ilustre de los Nuños de Castro, ostentaba el apellido de los Manriques, ligándole por consiguiente vínculos de sangre muy íntimos con el Marqués de Aguilar, con el Mariscal de Zamora D. Fadrique y con el Duque de Nájera.

Resulta, por tanto, de estos indigestos apuntes genealógicos que D. Martín no era un oscuro hidalgo castellano: estaba enlazado con las principales familias de la corte y los Manriques, los Castros, los Acuñas, ostentaban en sus armas sus

(1) Antolínez de Burgos.—Arch. Hist. *sec. de órdenes*, leg. 724, número 234.

(2) Así lo afirman, entre otros. Juan de Mendoza, Catalina de Quiñones beata en el monasterio de Santa Catalina en León, Antonio de Ferreras, el santiaguista Juan Velázquez, el Canciller de Valladolid Pedro de Miranda y el Condestable de Castilla Pedro de Velasco.—Arch. Hist., *sec. de órdenes*, legs. 724-234 y 4-44.

propios blasones, y los entonces representantes de las ilustres casas de Altamira, Buendía, Valencia de Don Juan, Aguilar, Nájera, estaban unidos con D. Martín de Acuña con parentesco tan íntimo que para concertar enlaces hubieran tenido necesidad de acudir á Roma en demanda de la oportuna dispensa.

Fijado ya el lugar de su nacimiento y el nombre de sus padres, sólo resta averiguar la fecha en que vino al mundo, y la de casamiento de sus padres y por conjeturas deduzco fué en el año de 1544, poco más ó menos; voy á exponer brevemente el fundamento en que esta mi opinión descansa. Su hermano D. José, de mayor edad que D. Martín, como probaré más adelante, practicó en 1559 las pruebas de Santiago, siendo de unos veinte años de edad; el casamiento de sus padres debe retrotraerse, por lo tanto, á 1537, y como D. Martín contaba unos treinta y cinco años de edad cuando hizo las suyas, resulta por modo claro y evidente que su nacimiento debió ser hacia el año de 1544, así como el casamiento de sus padres en el de 1537.

*
**

Viéronle desde la niñez más inclinado á la «virtud y á las letras que á la honrosa profesión de las armas, en la cual podía esperar gloriosas recompensas; mas no queriendo hacerle torcer de su natural inclinación, y porque tenían por cosa cierta que sus estudios se verían muy honradamente premiados», enviáronle sus padres á Alcalá de Henares con el fin de que, habiendo aprendido bien latinidad, cursase artes y teología (1).

Felices disposiciones mostraba para las letras el joven don Martín, y sus adelantos causaron la admiración de sus compañeros y el orgullo de sus maestros: también en la virtud hizo progresos muy notables. «Contados eran los días en que no acudía á la *Compañía*, y desde entonces data aquella tierna

(1) «*Historia notable de D. Martín de Acuña*, en un tomo titulado *Papeles varios*.—Bib'. Nac., *sec. de manuscritos*, cap. I. S. 217.

devoción á la Virgen sin mancilla, á la cual, si hemos de creer al autor de su biografía, no olvidó ni en los trances más difíciles de su vida, rezando siempre en su honor la devoción del Rosario (1).

Cuatro años llevaba en Alcalá frecuentando las aulas y componiendo elegantes versos en lengua latina y griega (2), y vino á sacarle de su retiro la noticia de que su hermano D. José había enfermado de tal suerte que ya sus padres le lloraban por muerto, por lo cual reclamaban con urgencia «la venida de D. Martín, para así engañar con la presencia del segundo hijo la soledad y tristeza que les podía causar la muerte del primero (3)».

Condición de esta nuestra miserable naturaleza es abrir harto

(1) Al hablarnos de su cautiverio en Constantinopla el autor anónimo de su biografía se expresa en los siguientes términos: «Muy de veras se encomendaba á Dios, suplicándole siempre no le dejase de su mano, y particularmente tomaba por intercesora para alcanzar esta merced á la Virgen nuestra señora, de quien havia sido siempre muy devoto y de quien en el maior desenfrenamiento de su vida jamás se olvidó rezándole su rosario todo el tiempo que duró su cautiverio, que entre las grandes mercedes que esta señora hace á sus devotos no es la menor el que se acuerden de encomendarse á ella quando más olvidados parece que están de sí». El espíritu que preside á las líneas que dejamos trascritas y al propio tiempo el tono que emplea al hablar de la puntualidad en su asistencia á la Compañía me inducen á creer que el autor de la relación que examinamos fué una persona religiosa, quizás un hermano de orden, del P. Collantes, que le asistió en los últimos momentos, y cuya carta al padre Deza copia nuestro autor anónimo íntegra como noveno y último capítulo de su monografía:

«Digéronme los Alguaciles que lo guardavan—dice el P. Collantes en la carta á su hermano de orden Deza (á la cual ya hemos hecho referencia)—que todo el tiempo que estuvo preso ayunó todos los miércoles y hacia cada noche, al tiempo que ellos y las guardas se acostavan, unos colloquios con Nuestro Señor y con su sacratísima Madre, teniendo el Crucifijo en la mano con tanta devoción y con tales palabras que los dejaba admirados.—Biblioteca Nacional, mss. S. 217.

(2) En la carta que el P. Collantes escribió al P. Deza, con motivo de su muerte, nos dice era D. Martín muy buen latino y que con frecuencia repetía «muchos versos de David que sabía, algunas palabras de santos que devia haber oydo ó leído y otras muchas oraciones en prosa y en verso á Nuestra Señora muy devotas, y diciendo unos versos en alabanza de Nuestra Señora que me contentaron, le pregunté de qué autor eran, y con un grandísimo suspiro me respondió: «este desventurado que aquí está los hizo en Alcalá quando no era tan gran pecador y malvado como después acá ha sido». *Papeles varios*, pertenecientes á la bibl. de D. Antonio Alvarez de Abreu, del Consejo de Indias.—Bibl. Nac., mss. 2.058 y 139.—D. 156. *Historia notable de D. Martin de Acuña*, cap. IX, S. 217.

(3) *Biografía anónima é inédita de D. Martín*, anteriormente citada.—Biblioteca Nacional, mss., cap. I al fin.

presto la puerta del corazón á las engañosas voces de la ilusión y le la vanidad, y D. Martín juzgóse, ya no sólo «por heredero, sino por heredado», y este placer le «consoló bien pronto del sentimiento» que por la pérdida de D. José era natural que mostrase; pero su mala estrella se dibujó en el horizonte de sus ensueños primeros: llegar á la ciudad de Alcalá é iniciarse la mejoría en su hermano fué todo uno, y viéndole sus padres sano, temerosos de que una nueva enfermedad acabase con el primogénito de su raza, concertaron á toda prisa su enlace con una parienta suya llamada D.^a Juana, para lo cual obtuvieron del Papa la dispensa de consanguinidad que entre ellos había.

Corrido con aquella burla que el destino le hizo quedó el bueno de D. Martín, y al regresar á Alcalá comenzó una vida tan diferente á la observada hasta aquel entonces, que sus amigos le afearon su proceder y aun llegaron á ponerlo en conocimiento de sus padres. Pero Martín de Acuña era ya otro hombre y la pasión del juego le absorbía de tal modo que no daba oídos á consejos ni advertencias, y lo mismo que el torbellino arrastra y sepulta en su seno á los que atrae á su alrededor, el estudiante de Alcalá abrió la puerta de su corazón al vicio del juego y los demás se precipitaron por la brecha en tropel confuso: el vino embrutecía su clara inteligencia, amante de lo verdadero; con el placer pagado de una ramera quería engañar los nobles deseos de un corazón enamorado de lo bello; aquel recto y leal proceder de años atrás se había convertido en una conducta indigna de un tahur, y finalmente los libros «que un día fueron materia de su vida estudiosa (1)», las *Sentencias* de Séneca, los poemas de Homero y de Lucrecio, ¿qué más? el miserable jergón en que su cuerpo reposaba fueron á parar á la mesa del garito y en un momento de adversidad quedó sin libros, sin ropa y sin lecho.

Herida incurable abrió en el pecho de los que le dieron el ser (refiere el autor de la memoria tantas veces citada) el ver que así tan por la posta y á rienda suelta se iba á despeñar

(1) *Historia notable de D. Martín de Acuña.*—Bibl. Nac., mss., S. 217, capítulo III.

el hijo idolatrado; no pudieron sobrevivir muchos días á pesar tan hondo, y su muerte «fué el primer daño que acarreó don Martín con su estragada vida» (1).

*
* *

Refiere Gonzalo de Mirantes, rector de Villaburlo (2), que en varias ocasiones vió como D. Hernando de Acuña «hacía mal tratamiento á D. Martín», su hijo, y añade que esta enemistad reconocía como causa el haber dicho D. Martín «que su hermano D. Jusepe, aunque era mayor de edad, no había de suceder en los bienes y herencia de sus padres por no ser legítimo y haberle habido aquéllos antes de que se casaran. El vecino de Villafañé Isidro Blanco (3) confirmó en su declaración la del párroco de Villaburlo, añadiendo que el pleito que con este motivo hubo entre los hermanos fué «público y notorio» y que luego se «concertaron amistosamente quedando el D. Jusepe con el mayorazgo que hicieron en él sus padres».

Otro sacerdote llamado Antonio Ferreras, del lugar de Montejos (4), asegura lo del pleito, pero al hablarnos del derecho de D. Martín á suceder en el mayorazgo, dice «era por ser *éste de mayor edad* y que no sucedió porque le hubo D. Hernando de Acuña en la dicha D.^a Felipa de Castro, su mujer, antes de que se casasen, y el dicho D. Jusepe nació después de casados».

Como se ve, este testigo contradice por completo las aseveraciones de Blanco y de Mirantes y á todos ellos desmienten las que hicieron Ana de Ribera, anciana sirviente de la familia Nuño de Castro y el licenciado Santiago de Nava, que tuvo estrecha y muy antigua amistad con D. Hernando y con D. José su hijo.

(1) *Historia notable de D. Martín*.—Bibl. Nac., MS., S. 217, cap. III.

(2) Información de limpieza de sangre para que vista el hábito de la orden de Santiago D. Martín Vázquez de Acuña.—Arch. Hist., sección de órdenes, leg. 724, núm. 234.

(3 y 4) Información de limpieza de sangre para que vista el hábito de la orden de Santiago D. Martín Vázquez de Acuña.—Arch. Hist., sección de órdenes, leg. 724, núm. 234.

La primera nos dice rotundamente (1) que D. José (á quien todos los testigos, excepto Pero Díez, llaman el *hermano mayor*), lo mismo que D. Martín, eran hijos legítimos y de legítimo matrimonio: ella vió á D. Hernando y á D.^a Felipa casados y velados, supo con antelación el día, concurrió con su ama D.^a Juana Manrique á la ceremonia, vióles hacer luego vida maridable y que á su tiempo debido nació el D. Jusepe, que fué el mayor, al cual siguió D. Martín y algunos otros, y que todos ellos fueron criados en casa de sus padres y tenidos en la consideración de tales hijos legítimos.

Santiago de Nava corrobora la declaración de Ana de Ribera. «Si alguna cosa en contrario hubiese respecto á su legitimidad, dice (2), tendría yo conocimiento de ello, pues los traté muy íntimamente y sin duda de ninguna clase afirmo que D. José es el mayor»; y como si no bastase su palabra, se ampara con una cita de gran valor: asegura que en su testamento D. Hernando lo declara de una manera solemne, sin que dé lugar á réplica alguna.. ¡Lástima grande ha sido que de la información se desglosaran las tres cláusulas del testamento que por orden de los caballeros se unieron al expediente (3)! Ellas irradiarían luz tan clara y diáfana sobre el asunto, que con su simple lectura, libre de preocupación el ánimo, vería desaparecer esas nubecillas que emborronan la

(1 y 2) Las deposiciones de estos dos testigos son pruebas de gran consideración, y la confirmación de cuanto queda dicho obra en el expediente tantas veces citado de D. Martín de Acuña.—Arch. Hist., sección de órdenes, legajo 724, núm. 234

(3) En una nota puesta al pie de la declaración del licenciado Santiago de Nava, escrita de puño y letra de los caballeros informantes, se dice lo que sigue: «Vista la contradicción de este testigo con los anteriores sacamos tres cláusulas del testamento de D. Hernando que *van cosidas* al pie de esta información».—Arch. Hist., sección de órdenes, leg. 724, núm. 234.—Como digo en el texto, esas cláusulas han sido desglosadas del expediente, así como la aprobación, por lo cual en el catálogo antiguo de la orden, del cual se han sacado en gran parte las papeletas del Indide del Archivo Histórico, figura con la nota «*sin aprobación*», lo cual no es exacto, pues he encontrado, como luego diré, la *Real cédula de aprobación del expediente*, fecha 13 de Septiembre de 1579, la *orden á D. Luis de Cuéllar* para que le vistiera el hábito que va con aquella aneja y la *licencia para usar colores y ropas preciosas* de 9 de Diciembre de 1560.—Arch. Hist., sección de órdenes, Santiago. «Registro desde 14 de Mayo de 1579 hasta 28 de Enero de 1583», 59-2., folio 52 vuelto y 53.

memoria de aquella dama, «gentil y hermosa», que fué ornato de su siglo y joya digna de la corona de un Rey.

¿Qué duda cabe fué villana impostura lo del amancebamiento de D.^a Felipa de Castro? ¿Hemos de dar crédito á un calumnioso rumor cuando contra él deponen personas tan calificadas en la corte de Castilla como D. Antonio Calderón, mayordomo del Monasterio de la Santísima Trinidad; Luis de Montemayor, regidor de Valladolid; Hernando de Robles y Francisco Gutiérrez de Cuéllar, caballeros del hábito de Santiago; Francisco de Vega, alcalde de los caballeros hijosdalgo en la ciudad de Valladolid; el arcediano y canónigos de aquella santa Iglesia Catedral; Francisco de Vaca, inquisidor en la ciudad citada, y el propio Condestable de Castilla D. Pedro Velasco? ¿No significan nada estos nombres y en cambio hemos de prestar nuestro asenso á lo que manifiestan dos curas de aldea que entre sí se contradicen, pues mientras uno llama D. Martín al hijo mayor, y por consiguiente bastardo, asegura el otro no fué D. Martín sino D. José el primer fruto de sus culpables amores? ¿Y sería cosa desprovista de sentido pensar que lo del pleito fué cosa cierta sí, pero en el fondo calumnia como tantas otras, inventada por nuestro biografiado con el fin de promover molestias al primogénito y lograr en definitiva (lo que se propuso siempre en todas sus empresas)... la transacción... el dinero?

Martín de Acuña, como tendré ocasión de demostrar, fué hombre de imaginación feliz, de talento prodigioso, palabra fácil, brillantes recursos de ingenio y sorprendentes efectos de oratoria; desgraciadamente, dotes tan envidiables estaban en él encaminadas al mal. Y cabe, por tanto, suponer dos cosas: una, que las aserciones de Miranda y Ferreras son un tejido de calumnias doblemente injuriosas, porque fueron levantadas contra una muerta y contra la honra de una señora; segundo, que había un fondo de verdad en todo ello, que la noticia del pleito era cierta y que éste fué promovido por D. Martín con el fin de obtener de su hermano una transacción, que bien pudo ser un puñado de oro ó el casamiento con D.^a Mencía de Piamonte, del que hablaremos más adelante. El discreto lector puede escoger entre estas dos suposiciones

la que estime más conforme á derecho: en la una dos clérigos toman el santo nombre de Dios para declarar contra su conciencia...; en la otra un hijo no vacila en echar sobre su honra el borrón más vergonzoso, con tal de que esto le proporcione unos ochavos con los cuales pueda saciar sus vicios... Yo no sé cuál de estas hipótesis sea la más absurda, y sin embargo, una de ellas es real, el dilema es infalible; pero en verdad que la duda, al resolverse, crece por momentos, ¡y cuesta tanto decidirse cuando se conserva aún por fortuna respeto santo al juramento de un clérigo y cuando se tiene la dicha de volver los ojos en las negras horas de agonia hacia ese puerto de amor inagotable que Dios puso á nuestro lado en las tempestades del alma con el dulce nombre de madre!...

*
* *

Á los veinte años de edad se encontró Martín de Acuña sin una blanca en la faltriquera, sin un amigo cariñoso que le tendiese su mano en el infortunio, sin un hogar honrado que le abriera sus puertas en la desgracia; volvió los ojos en torno suyo y vió cómo deudos y compañeros renegaban de los vínculos que con él le unían; anubláronse sus ojos al recordar los maternales consejos de D.^a Felipa, que aprendió tarde y olvidó presto; y en noches de insomnio eternas como el dolor su agitada mente veía surgir del fondo de la tumba los espectros de sus padres, que, rasgando el sudario que los envolvía, mostraban al aterrado hijo su propio corazón manando sangre, que en él clavó D. Martín con sus vicios primero una corona de espinas, atravesándolo más tarde con el puñal emponzoñado por la más negra de las calumnias.

De su hermano D. José nada podía esperar; el pleito por la posesión del mayorazgo, caso de ser cierto, le quitaba toda clase de dudas; en momentos tan críticos recordó el hijo de D. Hernando que la noble sangre de los Valencias y Buendías corría por sus venas; vió colgado del cinto el estoque, virgen aún, y desnudándolo á toda priesa, corrió á Flandes con ánimo de ilustrar su nombre ó de morir en la demanda.

Tan buena cuenta de sí dió el joven Acuña en la campaña, que mostró, por el espíritu de nobleza de su sangre, que era rama cortada del árbol de sus mayores, y así ganó bien pronto el empleo de capitán de arcabuceros de á caballo, sirviendo luego con igual suerte en la guerra de Portugal, distinguiéndose tanto en ella que, según refiere su biógrafo (1), llegó á confesar D. Fernando de Toledo «hallaba en él sujeto capacísimo para grandes cosas».

Satisfecho el Rey de su conducta, le había dado ya pruebas de su especial afecto haciéndole en la villa de Madrid, á 21 de Julio de 1579 (2), merced del hábito de Santiago, con una encomienda de 2.000 ducados; practicóse la información que exigen los estatutos de la orden militar para el ingreso en ella de los caballeros, en las provincias de León y Valladolid, durante desde el 19 de Agosto de 1579 hasta el 4 de Septiembre del propio año; abarca el proceso una extensión de 56 hojas y en él prestaron declaración unos veintiún testigos; y aun cuando el expediente que obra en el Archivo de órdenes tiene la nota *Sin aprobación* (3), he tenido la fortuna de encontrar la *Orden del Rey para que D. Martín pudiera vestir el hábito* en virtud de la información practicada (4), cuya orden está extendida á favor de D. Luis Fernández Manrique, Marqués de Aguilar, comendador de Socuéllamos, y lleva la fecha de 13 de Septiembre de 1579; dióle el hábito Luis de Cuéllar, ordenándole además el Rey que residiera en las galeras siete meses cumplidos y que con él se fuera luego al convento de Uclés en el año de su aprobación para aprender la regla de la orden.

D. Martín de Acuña, por tanto, contra lo que afirma la nota puesta al pie de su expediente, vistió el hábito de Santiago, como lo prueba la orden de 13 de Septiembre que hemos

(1) *H.^a notable de D. Martín de Acuña*, BN., MSS. S. 217., capítulo III al fin.

(2) Arch. hist. *sección de órdenes*, leg. 724. núm. 234.

(3) Información de limpieza de sangre para que vista el hábito de la orden de Santiago D. Martín Vázquez de Acuña. Arch. hist., *sección de órdenes*, leg. 724, núm. 234.

(4) Arch. hist., *Sec. de órdenes, Santiago*.—Registro desde 14 de Mayo de 1579 hasta 28 de Enero de 1583.—59-c. f.º 52 vuelto y 53.

mencionado, y lo corrobora la *Licencia que para usar colores y ropas preciosas* obtuvo en 9 de Diciembre de 1560 (1). Queda, pues, asentado que á la vuelta de sus campañas de Flandes y Portugal el bizarro capitán de arcabuceros ostentaba sobre su pecho la roja venera que condujo á los hijos del Apóstol cien veces al combate, cubriendo de laurel su frente y sembrando el terror y el espanto en las filas de la morisma.

*
* *

En el campo de batalla reconquistó D. Martín su nombre; el filo de su espada y la sangre vertida en defensa de una causa noble y justa devolvieron al estudiante de Alcalá su perdida fama y su honor, puesto ya en lenguas; el Rey, deseoso de mostrar cuán gratos le eran sus servicios, no se limitó á grabar en sus blasones la cruz de Santiago: la hizo acompañar de un presente regio, y la encomienda de 2.000 ducados que con ella le dió fué clara muestra de la bondad y cariño con que le miraba; también su hermano D. José, con el proceder de hoy, olvidó por completo las ingratitudes de ayer, y para sujetarle á una vida quieta y sosegada, acomodándolo con más aumento de hacienda, trató de su casamiento con doña Mencía de Piamonte, hija de caballeros muy principales del reino de Aragón.

Era la dama por extremo discreta y dotada de singulares virtudes, y aunque la historia nada dice del amor que profesó á su esposo, hay que suponer le tuvo siempre un afecto grande y puro; siempre que la nombra Acuña lo hace con singular respeto; en su compañía vivió á su regreso de Constantinopla, y todas éstas son pruebas inequívocas de que la llama del honor doméstico, lejos de amenguar su brillo, había ido creciendo con las adversidades é irradiando luz más pura en las ausencias largas y frecuentes.

Por segunda vez la fortuna veleidosa parecía otorgar á don Martín sus dones ambicionados: llevaba un nombre ilustre;

(1) Arch. hist. *Sec. de órdenes, Santiago*.—Registro de: de 14 de Mayo de 1583.—59-c. f.º 52 vuelto y 53.

los cuarteles de su escudo habían sido bruñidos de nuevo en los campos de batalla; una renta digna, debida á la munificencia de un Rey, atestiguaba su leal proceder y era presagio de futuras mercedes; y cuando, satisfecho de su obra, volvía los ojos al hogar, hallaba una familia amante y cariñosa, unos hijos que llevaban su nombre y le colmaban de caricias, una mujer honrada y digna que se miraba en sus ojos y que, aparte de sus apellidos ilustres, transmitiría á los suyos crecida herencia, pues litigaba «un mayorazgo de *cualidad* en el cual se debatían bienes cuantiosos».

Y, sin embargo, su estrella se oscureció como en Alcalá, obedeciendo, á mi entender, tal cambio de fortuna á que Martín de Acuña, ahora como antes, quería á toda costa poseer un capital, sin reparar en los medios; honra, cariño, esos afectos hondos que anidan en el corazón y que no aciertan á brotar de los labios eran palabras huecas para D. Martín si tras ellas no veía los montones de escudos que su deseo ambicionaba. ¿Qué más? Sus pasiones indómitas las pospuso siempre al vislumbrar la meta deseada, y así la esperanza del mayorazgo le hizo mirar á su mujer con tal afecto que no reparó en que «era de poca dicha y nada favorecida de hermosura», y cuando el pleito tocó á su término, y ora por su desgracia ó por faltarle justicia, salió la sentencia en contra, hallóse nuestro personaje cargado de hijos, con mujer pobre y fea, sin tener otra cosa que la encomienda para ayudarse en las obligaciones de su estado, sin que osara volver los ojos á un hogar que por su culpa tornóse triste y frío, porque en su pecho no latió nunca la fuerza avasalladora de la noble pasión que todo lo domina, de la llama del amor que todo lo redime, de ese cariño santo y verdadero capaz de las empresas más grandes, siempre rayano en el heroísmo porque no retrocede nunca ni ante el sacrificio.

Este nuevo revés de la fortuna le amilanó de suerte que, no hallando otro recurso para librarse de la bancarrota que poner tierras por medio, dejó en la corte abandonados á su mujer é hijos y se embarcó en la armada que contra el corsario Luchali se estaba equipando á toda priesa en Sanlúcar de Barrameda.

La conducta de D. Martín no debe ser juzgada por un hijo: mi corazón no acierta á comprender tanto tejido de infamias y las madres que nos amamantaron á sus pechos dirán de modo harto elocuente, que no deje lugar á duda alguna, lo que cuesta arrancar de su regazo esos pedazos de su corazón, esos preciados frutos de sus entrañas.

*
* *

Partió D. Martín de Sanlúcar y el ángel del hogar doméstico escondió el rostro entre sus alas; muy pronto tendió su vuelo llevando ante la presencia del Eterno Padre á dos de los tres niños abandonados, y al remontarse á las regiones celestes vió cómo la escuadra castellana levaba anclas y veloz atravesaba el estrecho en busca del pirata que con sus audaces empresas había sembrado el espanto en las costas de Levante de nuestra península y en las del Mediodía del reino vecino.

Confióse á D. Martín el mando de una galera de prestos remos con orden de tomar lenguas, acerca del rumbo de los bajelos de Luchali; el viento llenaba las amplias lonas de la nave y ésta en pocas horas se adelantó algunas millas del resto de la escuadra; ya cerca de la mañana se divisaron cerrados nublos en Occidente; á medida que el día avanzaba, la galera corría, se iba oscureciendo el cielo, rugiendo con ronco acento las negras olas del mar. Las velas hechas jirones colgaban de los palos de la nave; al empuje del huracán crujían las miserables tablas del navío y las olas chocando contra cubierta arrebatában hombres y enseres, sepultándolos para siempre en las profundidades del abismo.

Algún cronista de los siglos medios reseñando la tormenta nos diría que los genios del mal celebraban con inusitada pompa espléndida orgía en las infernales regiones: aquella nave conducía un padre que se alejaba de sus hijos...; el Dios de las justicias tenía que descargar sobre su cabeza el peso de su brazo... y las hadas del mar, al conocer sus designios, le atrajeron con la tormenta á las garras del corsario, y cuando estuvo cerca de él, las olas del mar se serenaron, encalmóse el cielo, y éste y aquéllas contemplaron con fruición la

horrenda matanza que Luchali hizo á bordo de la nao castellana, y vieron también á D. Martín buscar la muerte y apartarse la Parca de su lado, que es cien veces peor una vida de infamias llena que una muerte, por cruel y dolorosa que ella sea, si al fin y al cabo trae consigo una corona de gloria.

Estaba Luchali tan cargado de presas (leemos en la biografía tantas veces nombrada) que determinó dar la vuelta á Constantinopla con propósito de hacer á Amurates rico presente, juzgando sería el mayor de ellos la persona de D. Martín, porque en la pasada refriega, *«viéndole menear las manos, se le fueron tras él los ojos: era el cautivo mozo de gentil disposición y talle, hállole adornado de agudo entendimiento y sabía además por experiencia cuán inclinado era el Gran Señor á servirse de semejantes cautivos»*.

He preferido transcribir aquí sin alteración de ninguna clase el texto original, que en verdad no acierto á expresar la idea con más corrección de frase, con más intención de estilo. Sea de ello lo que quiera, el hecho es que de las dotes más recomendables de D. Martín, sería sin duda alguna *el valor de ánimo y la singular presteza de ingenio*, de las que dió nuestro cautivo muestras bien patentes durante el tiempo que residió en la corte del Sultán.

En esta jornada, funesta para los cristianos, fué también hecho esclavo Alonso de Robledo, amigo muy querido de D. Martín, tahúr y jugador como aquél, y cupo en suerte á un bajá muy poderoso de Constantinopla llamado Osmán, persona de gran estima en el Consejo del Turco, pero que estaba secretamente vendido al oro de España, como luego diremos.

Apunto aquí estas noticias que estimo necesarias para dar más tarde solución al complicado drama que hemos de ver desarrollarse á un tiempo en Madrid y en Stambul, en la corte de Amurates y en la de Felipe II.

*
*
*

En el harem del Sultán había una esclava hermosa como el sol, de ojos soñadores, tan grandes como el fuego de su mirada, que el corazón atraviesa, tan negros como su cabelle-

ra hermosa que á manera de diadema su sien circunda. En su cuerpo airoso juntábanse la esbeltez del roble y la elegancia de la palmera; su turgente seno al amor incita; el esclavo de Amurates la vió por su mal una tarde en los jardines de su palacio: ante ella se inclinaban las magnolias arrogantes, por contemplar sus hechizos, rosas y claveles rasgaron su capullo verde, asomando sus rostros, cuyo color hermoso tornó en unas pálido y blanco la admiración, y en otras rojo y encendido el rubor y el despecho. Su imagen graciosa intentaron con avaricia guardar en su seno las aguas del estanque, y del fondo de la laguna desaparecía al propio tiempo que las sílfides y ondinas intentaban aprisionarla entre sus desnudos brazos; los cisnes huyeron hacia la gruta no atreviéndose á soportar belleza tanta, y los naranjos y limoneros iban dejando en su frente al pasar bajo ellos una corona de perlas, que no otra cosa parecían sobre sus cabellos negros los capullos de azahar de la guirnalda que su sien ceñía como corona de desposada.

Paróse á contemplarla D. Martín y la voz se anudó en su garganta: quiso decir un cumplimiento y sólo balbuceó palabras incoherentes; pero el fuego de su pasión, si no brotó de los labios, presto se manifestó de otra manera: cogió la mano de la hurí entre las suyas, con presteza la llevó á los labios, cayendo luego de hinojos ante sus plantas, y ella, viendo su aturdimiento, inflamado también su pecho por igual ardor, le miró de un modo... que Acuña en aquel instante deseó la muerte con tal de ser sepultado para siempre en los encantadores hoyos que al sonreír mostraron sus mejillas.

¿No has visto, lector amigo, en las tormentosas tardes del estío cómo las nubes desgarran su negro velo y ante la luz deslumbradora del relámpago se apiñan en tropel confuso, mientras de su seno surge el rayo que con su mano misteriosa parece escribir el cabalístico *Mane Thecel Phares* en el banquete de la vida? ¿Y no has visto también á la centella cruzar veloz el espacio dejando tras de sí su trayectoria de fuego y perderse por último en las profundidades del abismo?... Pues así guardó en su alma Martín de Acuña la mirada ardiente y enamorada de la agarena, y la luz de sus ojos al reflejarse en los suyos fué como el alborear de una pasión que presto desapa-

ce. Él la fingió un cariño del que nunca fué capaz; él la deslumbró con palabras y ofrecimientos que siempre tuvo en sus labios y que nunca brotaron de su pecho: satisfizo sus pasiones y enfrióse al punto el fuego de su amor, y como si no bastase lacerar así tan villanamente un alma enamorada, el caballeroso D. Martín fingió una historia que luego su biógrafo, sin depurarla, dió por buena, pasando á las generaciones posteriores bajo la fe de su palabra honrada.

Escribe el autor anónimo de la relación á que nos referimos que para ser D. Martín uno de los mayores privados del Gran Turco no le faltaba otra cosa sino declararse enemigo de su Dios apostatando de la fe que le infiltró su madre con la sangre de sus venas; y viendo Amurates que ni halagos ni promesas torcían las arraigadas convicciones de su esclavo querido, puso en práctica un ingenioso ardid con el cual pretendió arrancarle la fe, aunque para ello tuviese necesidad de hacerle cierta violencia. El hecho ocurrió como sigue: por mandato de su señor y amo el Sultán, una de las mujeres más hermosas del harem intentaba atraer á su amor á don Martín con tiernas caricias y amorosos afectos. Salió la turca tan diestra en esta maraña, que la fingió á maravilla, y lo mejor del caso fué que al poco tiempo de comedia quedó ella de D. Martín perdidamente enamorada. Para lograr entonces su amor, refirió á su nuevo dueño el plan diabólico que Amurates había concertado.

—Cuando tú creas gozarme en dicha,—le dijo,—aparecerá el Sultán, y entonces tendrás que elegir entre casarte conmigo apostatando de tu Dios, ó sufrir por su orden un horroso tormento que al fin te arranque la vida.

Quedó maravillado D. Martín y procuró en adelante esquivar su presencia; ella sin cesar le asediaba, y aun cuando repetía á cada paso nuestro héroe la escena del casto José, el desenlace vino al cabó.

Una tarde la agarena dióle alcance en una de las estancias del palacio; para rendirle á su amor derramó copioso llanto, y ni aun con eso logró ablandar al bueno de D. Martín. En esto Amurates, seguido de Osmán y algunos bajás, entra en la sala y sorprende á la enamorada pareja.

—Estas lágrimas que viertes—dijo—algún gran caso significan; cástate luego, que así conviene á la honra en que se sustenta mi serrallo; donde no, por Alah que te hago morir una muerte muy cruel.

—Si yo te hubiese ofendido, gran señor—repuso Acuña,—no me atrevería á hablar en tu presencia; mi ley y las nupcias que contraídas tengo me impiden acceder á tus deseos; toma mi vida, que está en tus manos, pero si estimas en tanto la lealtad, no desprecies la mía, que de ella puedes servirte en todo aquello que no vaya contra mi ley.

Aunque eran muy teólogas las gentes en el siglo XVI, no puede menos de causarnos alguna extrañeza el interesante diálogo que acabamos de transcribir, y leyendo una y otra vez el capítulo de donde lo tomamos se saca la convicción de que el jesuita autor de la relación á que aludimos puso mucho de su propia cosecha en esta como en otras escenas en las que desempeñó papel muy airoso nuestro protagonista.

*
**

Convencido Amurates de la sinceridad de las creencias de D. Martín, se resolvió al fin á no porfiar más en el asunto de su conversión, y teniendo guerra muy reñida con el Rey de Persia, y deseoso de conocer algunos designios y consejos del enemigo, no halló persona más cabal para este objeto que «la de D. Martín, porque había aprendido la *lengua persiana* con tanta soltura y propiedad como si fuese la suya, dominando también la turquesa lo mismo que la castellana, en que se había criado, y la latina y griega, que cultivó en sus mocedades».

Á pesar del grande afecto que le había cobrado el Sultán, andaba éste receloso de confiar á un hombre de diversa ley empresa tan delicada; conociólo D. Martín y *espontáneamente* se brindó á desempeñar puesto tan difícil; accedió Amurates, y con el bolsillo repleto de oro y la vanidad halagada con ofrecimientos múltiples, se internó en el campo enemigo, asentando sus reales en la ciudad de Tauris, que es el cora-

zón del reino de Persia; no pasaron muchos días desde su partida, cuando dió la vuelta á Constantinopla, siendo portador de secretos de importancia tanta «que se tuvo por averiguado haber sido ésta una de las principales diligencias que Amurates hizo para haber á su poder aquella gran ciudad de Tauris, cabeza y metrópoli de todo el imperio persiano, donde hoy tiene Amurates levantadas sus victoriosas tiendas».

*
* *

Hay que reconocer que en el oficio de espía dió Martín de Acuña muestras de su habilidad y de su ingenio: era aquél «sujeto capacísimo de grandes cosas», que descubrió D. Fernando de Toledo en la guerra de Portugal, y tan contento quedó de él Amurates, que decidió utilizar sus servicios en la corte castellana, averiguando por su medio los planes guerreros y políticos de Felipe II.

Martín de Acuña es el que nos dice qué proposición tan torpe le fué hecha por el Sultán de Constantinopla: entiendo que en dos ocasiones de la vida se halla el hombre imposibilitado para denunciar al mundo hechos de esta clase: el que sin enrojecer su rostro nos dice que ha escuchado palabras y promesas que no pueden oirse sin asco y sin horror; el que á ciencia y paciencia sufre que otro hombre, por muy noble y poderoso que sea, trate de sobornar los más honrosos atributos de su alma, cuales son su independencia y su libertad, y es tan cobarde, es tan miserable, que á ese ruin no le arranca la lengua para azotarle la cara .. esos *patriotas*, lector amigo, tendrás que concederme son testigos recusables en el pleito que debatimos, y que si D. Martín «salió en parte alegre de la entrevista con el Sultán, porque se le abría camino para regresar á España, y que si pidió tiempo para reflexionar el grado de infamia que echaba sobre su linaje», es que no escuchó con malos oídos las proposiciones del Turco, le agradaba ser depositario de secretos de tamaña importancia; estaba contento con el oro de Amurates, y no tenía repugnancia en desempeñar el cargo de esbirro, de espía vulgar en la

tierra que lo vió nacer, traicionando de este modo á un tiempo los dos afectos más nobles que alberga un alma honrada, cuales son el de su Dios y el de su Patria.

El autor de la biografía nos dice acerca de esto que «juzgando Martín de Acuña no tendría nunca valor para cometer tamaña infamia», se fué á ver con su grande amigo Alonso de Robledo, al cual refirió el negocio, que le pareció de perlas, esforzándose, en vista de ello, en disipar las dudas que asaltaban el ánimo de su compañero de aventuras.

—Sabes, Acuña amigo, le dijo D. Alonso, que estoy al servicio de un bajá muy poderoso en esta corte; pues bien, abre tu pecho á mi amo y señor, porque he logrado averiguar es uno de los espías que tiene pagados en Constantinopla el Rey de España; con este paso aseguras tu lealtad y él será fiador ante aquel soberano de tu conducta correcta y noble; los gajes que el turco te dé los puede cobrar Osmán para sí á cuenta de lo que Felipe II le envía; tú, en cambio, cobras tu parte en España del dinero que Osmán debe percibir por sus avisos... Sin embargo, ando algo receloso de la sinceridad con que Amurates te ha hablado; logra de él que descubra esos secretos á mi amo y señor, y si tal hace, comunícame la respuesta, y de común acuerdo trazaremos la conducta que hemos de observar en el asunto.

Precisa reconocer que Alonso de Robledo forma pareja digna con su compañero y amigo Martín de Acuña, y su talento de hacendista se muestra bien patente en la casa de giro que estableció en las dos cortes para cobrar Osmán en pago de su perfidia el dinero del turco, para recompensar á Acuña por su traición fingida ó verdadera con el propio oro de Felipe II.

Acuña secundó á maravilla los planes de su aliado: tan luego como escuchó el consejo, busca al bajá, le manifiesta que ha recibido carta del Rey ordenándole que en tanto se halle en Constantinopla procure conservar en su devoción á Osmán, del que tiene Felipe ya recibidos grandes servicios. Le ofrece muchas mercedes para lo futuro, y el bueno de Osmán cree al embustero de D. Martín, habla con él largo y tendido de importantes negocios que apuntó

Acuña en su claro entendimiento, para venderlos luego como cosas de su propia cosecha al Sultán de Constantinopla.

Alonso de Robledo había discurrido, en efecto, un plan admirable. Conociendo que Osmán estaba secretamente vendido al oro de Felipe II, le hace intervenir en la *traición* de Acuña, y así en todo tiempo saldrá garante con el Rey de España de la fidelidad de D. Martín: éste por su parte se mostró aprovechado discípulo de tan *ilustre* maestro. Hace *cantar de plano* á Osmán y con su confesión consigue dos cosas: una, tener siempre á su disposición al bajá poderoso, puesto que de él sabe secretos de vida y muerte; otra, hacer frente en el porvenir á la escasez y á la miseria, pues ni la hidalguía de su sangre ni la cruz que confirmando aquélla ostentaba sobre su pecho serían obstáculo á que convirtiese en *papel moneda* poco después las cosas dichas al oído del caballero y del amigo, traicionando villanamente uno de los afectos que más hondos arraigan en el alma: el sentimiento de la honradez, el sentimiento de la lealtad.

El oficio de espía, que comenzó Acuña en Persia, lo desempeñaba ahora respecto de España á satisfacción completa del Sultán de Constantinopla. «La respuesta que para Felipe II» dió el *bueno* de Osmán le valió unos cuartos, sirviéndole de paso para elevarse unos codos en el afecto que Amurates le profesaba.

¿Por qué no reveló Martín de Acuña al infiel desde el primer instante la traición de su vasallo? ¿Acaso su conducta no prueba que fué leal á su patria y á sus creencias? .. ¿No pudo aniquilar á Osmán?... ¿Por qué, sabiendo que era espía de España, no lo hizo?...

Así objetará sin duda algún *entusiasta* de la caballeridad de D. Martín, y aunque sus argumentos los exponga con entusiasmo, con calor, no ha de salir de mis labios aquella amarga frase «Y le amaban...!» que murmuró Carlota Corday al ver el dolor que ante él cadáver de Marat mostró su esposa.

También el vicio tiene sus admiradores, y en el fondo de la naturaleza del hombre, por corrompido que se halle, como en la faz del ángel de las tinieblas, queda algo del *ángel*

caído, queda la marca impresa por la mano de Dios como sello de sus obras...!

A ese defensor anónimo de malas causas debo responder que D. Martín no delató al turco la traición de Osmán porque no *le convenía*. Descubrirle desde el primer instante hubiera sido tanto como aniquilarse por completo en el cargo *diplomático* que iba á desempeñar en la corte de España. En efecto, ganada la confianza de Osmán y luego de Felipe II, se hallaba en condiciones de saber muchos *secretos de Estado* que interesaban grandemente á Amurates; con la protección de éste y en cumplimiento del *cargo con que le había honrado*, tenía por *necesidad* que intervenir en asuntos que á Felipe II le importaba mucho descubrir, y... aquí de la habilidad: amigo del Rey de España, podía sacarle gruesas sumas á costa de noticias que nada le interesaban y á su *nuevo amo y señor* le iría *sirviendo poco á poco la ciencia* que de Osmán aprendía, pero no tan de repente que á la primera conferencia acabase con la materia y descubriese el autor, porque obrando de esta suerte, receloso Amurates buscaría el remedio en su raíz y... matar á Osmán era tanto como matar la *gallina de los huevos de oro*.

Quedó Amurates muy satisfecho del celo é inteligencia con que le sirvió D. Martín; Robledo abrazó á su amigo dándole nuevas y oportunas instrucciones; Osmán le repitió una y otra vez *secretos* que era harto peligroso confiar á tales oídos, y con el bolsillo bien repleto de oro y el alma llena de alegría abandonó la corte del Sultán, prometiéndoles á todos tendrían muy pronto nuevas de su llegada.

*
* *

El regreso de D. Martín de Acuña fué para los suyos tanto más grato cuanto más imprevisto y deseado. Siempre ha sido el cautiverio, y más en tierra *de infieles*, equiparado por nuestros padres á la verdadera muerte, y así como ante la losa del sepulcro la enemistad y el odio se olvidan por completo, así también del mísero que en prisiones gime no se recuerdan los tiempos que pasaron... ¡Es tan amargo el pan en

el destierro y es tan triste el devorarlo... escuchando siempre cerca de sí el monótono son de sus cadenas!... Mencía de Piamonte abrazó á su esposo, no viendo en él sino al *padre de sus hijos*; y D. Martín contentó á todos con buenas palabras, satisfizo la curiosidad de muchos relatando novelescas aventuras de su estancia en Constantinopla, y pasados unos días se presentó en palacio á ofrecer sus respetos á Felipe II.

Bien pertrechado iba Acuña de cartas y memoriales; Osmán, con infantil candidez, no le confió tan sólo sus secretos: le hizo portador de sus confidencias.

Es de creer que por la mente del Rey cruzarían como visión fatídica al escuchar su relato las imágenes de traiciones pasadas; quizás por un momento la desconfianza echó su semilla en el corazón de Felipe II... Airado el ceño y torva la mirada se dispone á interrogarle, y Acuña, con actitud humilde, entrega al Rey los pergaminos de Osmán, en los que cada palabra es un elogio, cada oración una confidencia: aparta el Rey la vista de los pliegos y la clava en su vasallo... y el hijo de los Valencias y Buendías, el noble Conde de Altamira, de Nájera y Aguilar, surge altanero ante la presencia del soberano y se cruzan sus miradas como dos aceros que chocan, y á la desconfianza que sorprende en la actitud del Rey responde con un gesto digno, señalando la cruz bermeja que ostenta sobre su pecho...

Noble y distinguida enseña que simbolizas el amor patrio y el respeto á nuestras venerandas tradiciones, hoy como ayer, ayer como hoy, eres testigo mudo de los hechos de tus hijos y tu color rojo no denota siempre el valor; á veces es símbolo de la vergüenza con que miras hagan de la cruz objeto de mercancía, muchos que necesitan cubrirse con ella para que el mundo les dé la patente de caballeros.

Tanta maña se dió en su gestión, con tan elocuentes razonamientos persuadió á D. Felipe, que al abandonar la regia cámara era portador de una orden del Rey para que su tesorero le entregase 3.000 ducados á cuenta de los servicios de Osmán, amén de una gruesa suma por el rescate de Robledo, pues D. Martín tuvo buen cuidado de pedir para éste una merced especial.

La razón social *Osmán y Compañía* había cobrado del Rey de las Españas una gruesa suma, y su cajero, el noble santiaquista, mostró en esta, como en otras ocasiones, tener harta afición al dinero ajeno, que aun cuando estaba obtenido con torpes medios, á Osman y á Robledo, al fin y al cabo, correspondía de justicia.

Las muchas visitas que D. Martín recibió por su regreso se acrecentaron porque el juego tomó en su casa carta de naturaleza, y «un día perdiendo un golpe, otro día otro, llegó á los acabar de perder todos los dineros, sin que le quedase tras que parar».

Osmán y Robledo estaban inquietos por saber noticias de D. Martín, y enterados de que recibió gruesa suma y viendo que no les escribía, le dirigieron una carta tras otra reprochándole su infidelidad y su tardanza, y Acuña, por librarse de un amigo *tan importuno*, buscando quizás un fundamento para *darle un sablazo* al Sultán, tal vez indignado de que *Osmán vendiese* á su señor y á su patria y deseoso de prestar un buen servicio á la causa del turco, descubrió á Amurates la perfidia del bajá, y tan luego como aquél la supo, llamóle á su palacio y, averiguado el suceso, le dió muerte muy cruel.

Sentido quedó Robledo, dice el autor de la *Memoria* tantas veces citada, con *aquella burla* hecha por D. Martín á su amo y señor, y juró sobre su ensangrentado cadáver pagar á su antiguo amigo en igual moneda. A la verdad que, tratándose de un infiel, los cronistas de nuestra edad de oro calificaban con propiedad de *burla* aquella traición repugnante que cometió don Martín con el amigo y con su Patria. El ardor religioso que inflamaba el corazón de nuestro pueblo no le hacía mirar en el muslime otro hombre sino un sectario de religión diversa, y esa intolerancia, llevada al extremo, denomina *burla* á la delación que Acuña hizo del bajá Osmán, delación que le *originó la muerte*, privando de este modo á España de un confidente poderoso, amigo de Felipe II y vendido secretamente á la causa de nuestra religión y á la defensa de los intereses de nuestra monarquía.

Pasaron los meses, y allá en el otoño, al declinar la tarde, se encontraron dos antiguos conocidos en «el Arenal de Sevilla». Cautivos un tiempo en Constantinopla, trajeron á la memoria su pasada vida y la diversa suerte que tuvieron en la corte del Sultán. Uno de ellos, antiguo conocido, Alonso de Robledo, mostraba su extrañeza de que hubiese logrado escapar del cautiverio su interlocutor y amigo (del cual la historia no conserva el nombre).

—Sabed, señor—le respondió éste,—que el bajá mi dueño me dió la libertad prometiéndome también que la daría á mi hermano, que como vos sabéis queda allá cautivo, con tal que yo pusiese en manos de D. Martín ciertos pliegos de que soy portador.

—No haréis tal—repuso D. Alonso.—Servicio de Dios y de la Patria es que los papeles que en vuestro poder tenéis los conserve v. m. hasta que juntos los depositemos en manos de nuestro Rey y señor. Acuña tiene inteligencias con el turco; por su culpa recibió Osmán la cruel muerte que vos presenciásteis; busca á todo trance la ruina de España y de la fe, y es hombre en el que «hay poco que fiar, que quien con tanta crueldad delató á un amigo poco dudará de haceros matar á vos si por ventura tiene algunas sospechas de que sus tratos se descubran».

Convencido quedó el soldado, y acompañado de Robledo se presentó en la casa del Presidente de Castilla, Rodrigo Vázquez, el que, entendida la gravedad del negocio, con el secreto que pedía el caso, los introdujo á la presencia de S. M., á quien contaron algunas cosas de las ya referidas, entregándole después las cartas, y el Rey, *habiendo holgado mucho de oírles*, mandó les tuvieran á buen recaudo hasta que él determinase lo que se había de hacer. Los tuvo Vázquez tan encubiertos en *su propia* casa, que sus mismos servidores no supieron que aquellos hombres estaban escondidos en ella: el Rey entretanto mandó *abrir con sutileza* las cartas; su contenido reveló la traición de Acuña; mostraba el Sultán su agradecimiento por las noticias que aquél envió referentes á la traición de Osmán y le ofrecía que los 3.000 ducados se los pagaría con creces de los bienes confiscados al bajá. Habien-

do adquirido Felipe convencimiento de la culpabilidad de don Martín, mandó sellar de nuevo las cartas y las entregó á don Alonso y á su compañero, con especial encargo de que las pusieran en manos de Acuña y cobrasen la respuesta. Hízolo así uno de ellos, y tan luego como D. Martín recibió los pliegos, se salió de casa porque el continuo concurso de personas que acudían al juego no daba lugar al secreto.

El desenfrenado taurino cayó en las redes que Felipe II y Robledo le habían tendido, escribió á vuela pluma la respuesta y la entregó al soldado, que en vez de dirigirse con ella á Constantinopla la puso, conforme á lo convenido, en manos del Rey; viendo confirmadas éste sus sospechas, mandó prender en la noche de aquel mismo día á D. Martín de Acuña, y en cumplimiento de esta orden, un alguacil de casa y corte se apoderó de su persona, conduciéndole á Torrejón de Velasco, donde se le dió garrote. Robledo, en cambio, obtuvo como premio una jineta y al soldado portador de las cartas mandó S. M. se le diese el rescate para su hermano.

En un volumen que la Biblioteca Nacional conserva con el título de *Causas criminales* he hallado una variante acerca de la forma cómo fué descubierta la traición de Acuña. Verá el lector que la culpabilidad de D. Martín, la doblez de su conducta y su falsía es la misma, ya se escoja uno ú otro relato: el que considero más verídico lo dejo expuesto; á continuación transcribo el segundo de que hago mención, sin otra autoridad que la que da una nota puesta al pie de la carta del P. Collantes (1).

Dice así: «Este caballero (Martín de Acuña) era *espía mayor*

(1) *Copia de una carta del P. Cristóbal de Collantes, de la Compañía de Jesús, para el P. Gil González, Provincial de la misma Compañía, dándole cuenta de la muerte de D. Martín de Acuña.*—Bibl. Nac., secc. de mss. D-156 fol. 156 y 156 v.º Es de notar también la variante que este manuscrito nos dá respecto á la persona á quien fué dirigida la carta; todos dicen al P. Martín Deza, de la misma Compañía sólo este da el nombre del P. Gil González, Provincial de la misma; que Deza y González son dos personas diversas parece cosa fuera de toda duda; y admitido esto sólo cabe suponer ó que el copista del mss. D 156 padeció una equivocación ó que de la propia carta, y esto es muy probable, sacó Collantes dos copias: una para su hermano de órden Deza, otra para el Provincial de la Compañía.

de el Rey Felipe II, el cual mantenía inteligencias con los Visires de la puerta del Gran Turco, que le avisaban de lo que en aquel Consejo se resolvía; mandó S. M. entregar á este caballero 500 ducados para que los remitiera á los Visires, y él quedándose con ellos *escribió al turco* que *mirase* que aquellos sus ministros le eran traidores, remitiéndole *las mismas cartas que ellos escribían*. Recibió el pliego el primer Visir y abrióle, y como vió que era contra él, aunque se turbó con el sobresalto, volviendo en sí, *fingió gran dolor en el estómago apretándole con la mano en que detuvo el pliego* y haciéndose llevar á su casa; luego dispuso sus cosas y aquel mismo día se entró en una embarcación pequeña y se partió á tierras de Venecia, de donde envió á S. M. las mismas cartas de D. Martín de Acuña, y S. M. le mandó prender, y después llegó aviso al Rey de que por otro duplicado del dicho don Martín que recibió la misma noche el Gran Turco hizo cortar las cabezas á los Visires que por no saber el caso se habían quedado en Constantinopla, é hizo grandes diligencias por haber á las manos al que había huído; pero no pudo, que ya había llegado á tierra de venecianos, de donde pasó al reino de Nápoles, donde murió».

Con esto termina la accidentada vida de aquel famoso caballero, y aunque en la Biblioteca Nacional he examinado la «Relación curiosa» que de su muerte dejó escrita su confesor en tan duro trance, el jesuita Cristóbal de Collantes, relación de la cual existen numerosas copias, no he de extenderme mucho en su análisis. La caridad que á nuestros semejantes debemos me obliga á creer en la sinceridad de la conversión que aquél nos dice se operó en el corazón de D. Martín; pero algún malicioso podría creer que tuvo esperanzas Acuña, y aun puso su pensamiento en práctica, de engañar á los santos con iguales protestas de cariño y de lealtad con que había embaucado á los hombres. Temía la muerte como el que tanto y tan mal había usado de la vida; el nombre de su familia y los pasados favores que el Rey le dispensó le hacían confiar en un perdón tanto más deseado cuanto más desprovisto de todo fundamento, y al convencerse al fia de que era vana ilusión pensar en él, volvió á destacarse la figura arrogante del

guerrero, que antes tornó el miedo en cuitado y medroso, y afrontó la muerte con dignidad, como justa expiación á una vida que estaba cargada con graves culpas.

* * *

Á título de curiosidad y para no interrumpir el relato principal, resumo á continuación la carta del P. Collantes, documento de mucha extensión y de enfadosa lectura, puesto que emplea más de 16 hojas en folio con letra pequeña para exponer los hechos que el lector hallará á continuación:

«Por entender que V. R. ha oído buenas nuevas de aquel caballero á quien yo fui á ayudar á bien morir, y que desea saber en particular todo el curso de este negocio, lo haré por ésta con la gracia del Señor. Partí miércoles á 30 de Enero y pensé volverme al siguiente día; pero un alguacil me significó estaba Acuña tan temeroso de la muerte, que no debía dejarle un punto ni noticiarle nada hasta el instante de la ejecución; á pesar de esto, envié un *peón* á Madrid, que volvió al siguiente día, jueves, con la respuesta de que hiciese mi oficio, pues se pretendía con ello su bien, y así hice participar á Acuña mi llegada el *viernes*, y tan luego como éste lo supo se dió por muerto: siete meses llevaba en cama sin querer levantarse de ella, sino para ir al patíbulo, y al saber que iba á morir comenzó á temblar con todo el cuerpo recísimo como si le hubiese venido una recia terciana, y duróle espacio de un cuarto de hora, sin poder hablar ni responder palabra»; pasado este accidente, preguntó al confesor si tenía bula de cruzada y licencia para comulgar.

Comenzó á pensar en cosas espirituales y exclamaba con frecuencia: ¡«Oh infierno, oh infierno, oh tormentos eternos, oh penas! ¡Para siempre, Señor, libradme; Señor, no vea yo el infierno, no vaya yo allí, non intres in iudicio cum servo tuo, quia non justificavitur, etc.—¡Oh, pecados que en *tal peligro* me han puesto!» Hablaba luego de la contrición y de la virtud, y se acongojaba grandemente diciendo: «¡Que en manos de un verdugo tengo yo de acabar, desdichadísima muerte! ¡Que el primero de mi nombre y linaje que en tal ignominia se ha visto tengo de ser yo! ¡Que haya de ser yo el que tal afrenta tengo de poner en mi linaje, donde tanta gente honrada ha habido y hay! ¡Morir á manos de un verdugo!... ¡Por Jesucristo y su Pasión, dad orden para que, ya que no pue-

»da excusarme de morir á manos del verdugo, que á lo menos no
 »le vea por mis ojos! ¡Y he de morir con sogá, y una sogá ha de
 »atormentar mis carnes hasta que me quiten la vida! ¡Oh sogá, oh
 »sogá, no la vea yo, por la sangre de Dios hágaseme esta merced;
 »no vea yo tal cosa sobre mi cuerpo!» Al representársele la senten-
 cia decía «¡Y que me han de decir en ella *tales cosas y con testigos*
 »*y nombres tan afrentosos* que tal tengo de oír por mis oídos! ¡No,
 »por amor de Dios; no, por su Pasión; no, por la Santísima Virgen
 »María! Bastará que el secretario que viniere me diga que el Rey
 »me manda matar, sin que añada más, sin decir *por qué*, ni *cómo*,
 »porque con el matarme quedaré tan castigado y muerto y el Rey
 »tan satisfecho como si me hubieren notificado la sentencia en
 »pregones. Señores, ninguna cosa podrá haber que así ponga en
 »peligro la salvación de mi alma como el *ver y oír tales cosas*. ¡Oh
 »sogá, oh verdugo, oh sentencial!»

El P. Collantes, con buen sentido, le hizo entender que si tenía tragada ya la *misma muerte*, que *era lo más*, poco importaba la *sogá*, la *sentencia* y el *verdugo*, que *era lo menos*; hablóle de la Pasión de Cristo, de la esperanza en la otra vida, de la humillación, etc.; él no se descuidaba de preguntar cuándo comulgaría, por entender había de ser esto en vísperas de su muerte, la cual estaba por momentos recelando.

Aunque el alguacil que trajo la orden para que comulgara le dió la nueva como quien pide albricias, él, «rechazando siempre la carrera que le había de llevar á la muerte, por entonces tan amarga y trabajosa», le pidió muy encarecidamente se dilatase para otro día, diciendo que aún no estaba bien aparejado para comulgar; pero aquél le replicó en términos tales, que no quedó á D. Martín otro recurso sino acatar la orden del Rey, viendo que ésa era la ocasión propicia para ello.

Luego que se hubo reconciliado con el P. Collantes, se hincó de rodillas sobre la cama, «tendiéndose después á la larga de manera que puso la boca sobre la misma tierra, y con grandes sollozos dijo la confesión general, y acabada de decir se tornó á poner de rodillas é hizo una protestación de la fe en que había vivido siempre y quería morir y un coloquio muy tierno», y otros rezos y oraciones piadosas «con grandísimo sentimiento y tantas lágrimas, que á todos los presentes nos las hizo derramar de devoción y compasión, y con esto recibió el Santísimo Sacramento y se acabó la misa, y él á sus solas se quedó dando gracias á Dios por aquel beneficio».

También habló de su hijo, niño á la sazón de seis á siete años de edad, diciendo lo llevaba atravesado en su alma, y «á V. R., »añadió, por Jesucristo le pido que se encargue de procurar que su »madre lo críe como cristiano y con temor de Dios, como se pueda »salvar sin venir á un tan desdichado punto como éste en que se ve »este desventurado de su padre».

A pesar de estos *preparativos* no veía D. Martín tan cercano el instante de su muerte, y como la propia noche del día en que cumlguó (que era domingo) preguntó á Collantes «si le parecía que su muerte sería aquella noche», éste se apresuró á contestarle: *Bien podría suceder que tal ocurriese*, y á esta respuesta categórica objetó:

—¿No han de pasar veinticuatro horas primero que justicien á uno después de la comunión?

—Basta—replicó el jesuita—con que no sea en el propio día, y así, pasada la medianoche, cualquier instante será oportuno para hacer comparecer á v. m. ante la presencia del Eterno Padre.

Con esto se vió ya en el artículo de su muerte, y como en la mayor necesidad, se le entró Dios en el corazón y se le trocó maravillosamente; levantando el Crucifijo comenzó á hablar del cielo y del infierno y á discurrir por todas las criaturas, el sol, la luna y las estrellas, por todas las cosas que en el espacio había, por todos los animales y fieras de los campos, y hablando con todas estas criaturas, se admiraba cómo no se vengaban dél por las ofensas que tenía hechas contra su Criador; recordó los martirios de los santos, invocaba sin cesar la espada de San Pablo, la cruz de San Pedro, el aspa de San Andrés, el cuchillo de San Bartolomé, las parrillas de San Lorenzo, los peines de hierro de San Vicente, los leones de San Ignacio, y para que «en la otra vida no le tocasen al alma, que era de Dios y criada por Dios y redimida por Dios», añadía que ya no temía verdugo, ni soga, ni sentencia; que viniesen con verdugos y con sogas y que pluguiese á Dios diera el Rey la orden que lo llevasen á sentenciar á Madrid arrastrado de dos caballos y con pregones públicos los más injuriosos y afrentosos que jamás se dieron contra nadie.

Duró el discurso que á este propósito hizo como cosa de hora y media, con los ojos hechos carne de llorar y con palabras tales que enternecerían de cierto los corazones más duros: acabado el coloquio, envió á llamar á un alguacil para saber si habían llegado los que habían de ser ministros de su muerte; se prestó gustoso Collantes á ser el portador del recado, y como, en efecto, los verdugos

eran venidos, «me torné á entrar donde él estaba, abrazándome con él, juntando mi rostro con el suyo, sintiendo verdaderamente sus trabajos y pena, y como quien tal muerte llevaba, le dije estas palabras: «Señor mío y hermano de mi alma, v. m. se alegre y consuele y bendiga á Dios; sepa que no le queda más noche que ésta; »para esta son las sogas y los verdugos; acabada que ella sea, no »habrá para v. m. sino un día y día eterno de alegría sin temores »ni sobresaltos.»

Mostró empeño en que subiera al punto el secretario á notificarle la sentencia, y ya que no pudo conseguir esto porque estaba aquél reposando, instó por que le atasen las manos con la soga y le pusiesen otra al cuello, y viendo que no se accedía á darle tan pronto tormentos, «alzando las manos se comenzó á dar muy recias bofetadas, y luego echó las manos á las barbas, y mesándose las decía á voces: «¡Oh, traidor! ¡Oh, malvado! ¡Oh miserable y »desventurado pecador que tantos pecados has hecho!» Acudí á él y quitéle las manos de las barbas, que las sacó llenas de éllas, y como le estorbamos lo que hacía y nos espantábamos, añadió:

—No piense alguno que hago esto por alguna *desesperación*, que no lo hago sino con mucha confianza en Dios y por castigar y atormentar este malvado cuerpo en lo que pueda, y que el demonio no tenga parte en el alma, que es de Dios y ha de usar de su misericordia conmigo».

El confesor le replicó que «aunque aquello que hacía era bueno, la *obediencia* era mejor», y así consiguió tomase algún bocado, porque en todos aquellos tres días ni un solo instante había podido dormir ni permitido tampoco probar el alimento; pasaron luego la noche rezando oraciones piadosas, y D. Martín hizo gala de su ingenio hablando del amor de Dios y rogándoles á los dos hijos que en el cielo tenía impetraran del Eterno Padre el perdón de sus pecados. Esto lo hizo con tanta fe y certidumbre como si desde allí los viera con los ojos corporales; y acabado que fué el coloquio, rezó Collantes la recomendación del alma con que la Iglesia ayuda á los suyos para despedirlos de esta vida y encaminarlos á la otra, y en acabando el jesuita, tomó él la mano é hizo otra recomendación en su propio nombre tan sentida, tierna y devota, que «nos puso espanto y admiración, ofreciendo á Dios sus pecados para que se los perdonase, ofreciéndole para esto su misma Pasión y muerte sacratísima,» con otros razonamientos muy propios del duro trance en que se encontraba por sus pecados; rogó una y mil veces á su confesor pidiera en su nombre á todos misas y sufragios por su alma, y dedicó un

postrar recuerdo con este objeto á cuantas personas conocía.

Con esto pasó la noche, y llegada que fué la mañana, subió el secretario con el alguacil, leyéndole á solas la sentencia á pesar del insistente deseo que mostró Acuña en que la oyesen todos. Terminó la lectura y volvieron á entrar los alguaciles y guardas, y al poner D. Martín su firma al pie de la sentencia, exclamó: «Para el paso en que estoy y para la cuenta que voy á dar á Dios, digo que jamás, en toda mi vida tuve determinación, ni voluntad, ni propósito de *hacer traición á Dios ni al Rey ni á la Iglesia, ni á otra cosa semejante*, y que *estas cartas que escribí* no las escribí con otra intención que con *engaños y palabras* sacar dinero de aquellos hombres, y que *aun de esto* no había tratado hasta *como veinte días antes que me prendieran.*» Absolvióle de nuevo el confesor y entró el verdugo, espectáculo tan horrible para él pocas horas antes y ahora tan agradable y deleitoso.

—Seais bien venido, hermano mío—le dijo Acuña.

—Señor, yo soy mandado—contestó el hombre encogiéndose de hombros.

—Venís—repuso el paciente—á hacer una obra muy meritoria y mirad que os la galardonará Dios, porque vais á tomar castigo y venganza del más mal hombre que nació. ¿Esa tabla es para echarme? ¿Sí? Pues yo mismo me tenderé en ella si es menester.

—No es preciso que v. m. se eche en ella.

—Pues, hermano, haced vuestro oficio.

Diciendo esto nos llamó á todos y á cada uno de por sí nos dió un abrazo que nos quebraba los corazones y decía:

—Adiós, hermanos, hasta la otra vida; adiós, hasta la eternidad.

Al confesor le añadió:

—Padre, este abrazo dé v. m. á aquella desdichada señora por mí, pidiéndola perdón de tantos años de tan mala compañía.

«Y después, dando un gemido que fué bramido, que á todos nos hizo encoger, sin que nadie se lo recordase, dijo:

—Hijo de mis entrañas, si la bendición de tan mal padre fuera bendición, yo te la diera ahora, mas no será sino maldición, y por eso no quiero dártela; détela Dios del cielo, la bendición de la Santísima Trinidad sea siempre contigo y bendígame los ángeles y haga Dios por que te salves.»

En esto llegó el verdugo y le ató las manos una con otra; pidió el reo como merced del cielo que aquel buen hombre se turbase y no acertase á hacer bien su oficio, para que su tormento fuese más largo; no quiso cubrir el rostro mientras le pusieron los cordeles

sobre la garganta, pues «aunque por complacernos, puso un lienzo sobre los ojos, lo hizo de manera que al punto se cayó», y viéndose aparejado ya para la muerte, dijo con un lastimoso grito:

—¡Cristianos, habed compasión de mí; hermanos, ayudadme. . con Dios!... Miseremini mei, miseremini mei, saltem vos amici mei quia manus Domini tetigit me!

Cumplió el verdugo su oficio, y aunque tardó más de hora y media en el tormento, su cuerpo no hizo movimiento como si fuese de mármol, y sólo en faltarle la respiración se conoció cuando era muerto y el alma traspasó los umbrales de la eternidad para ser juzgada por su Dios y Creador.»

*
* *

La carta que he extractado á grandes trozos está escrita, como queda dicho repetidas veces, por el P. Cristóbal de Collantes, de la Compañía de Jesús, y está dirigida á su hermano de orden Deza, echándose de ver por ella, como dice el autor anónimo del manuscrito inédito de la Biblioteca Nacional, por nosotros tantas veces citado, el buen entendimiento de que fué dotado D. Martín y la gracia con que el Señor le favoreció en aquel trance, sirviendo á todos la relación de su vida de vivo ejemplo, y «despertando aún más nuestra consideración el recuerdo de que su hermano D. Josef es vivo y está en Milán, castellano de aquel presidio».

Muy numerosas son las copias que de la carta de Collantes guarda la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional; mencionaré entre otras una incompleta que ocupa los folios 173 á 181 del tomo titulado *Discurso sobre la moneda y gobierno de España* (1), otra inserta en el tomo que, con el rótulo *Papeles varios*, perteneció á la biblioteca de D. Antonio Álvarez de Abreu, del Consejo de Indias (2), y finalmente, la que figura en el curioso volumen de *Causas criminales*, signado con la letra D. 156, del que ya nos hemos ocu-

(1) *Historia de lo acaecido en la muerte de D. Martín de Acuña*, reo de estado, año de 1585.—Bibl. Nac., secc. de mss. E. 156.

(2) *Relación de la muerte de D. Martín de Acuña en la fortaleza de Pinto*.—Bibl. Nac., sec. de mss. G. 139, fol. 91.

pado anteriormente (1). Esto amén de otras muchas que se conservan en archivos de corporaciones y aun de particulares, limitándome á citar tan solo de éstas la que conserva la Academia de la Historia en el *Memorial de cosas notables* dirigido á D. Luis de Benavides, marqués de Frómista, manuscrito procedente de la colección de Salazar (2).

*
* *
*

Á grandes reflexiones se presta la vida de D. Martín, reflexiones en que gustoso entraría si no temiese acabar con tu paciencia, lector querido. De ella sacarás con tu buen criterio las enseñanzas que su lectura sugiere; por lo que á mí toca, sólo apuntaré algunas ideas que someto á tu aprobación como término de este trabajo.

El procedimiento que empleó el Rey para descubrir la traición de su vasallo, el ampararse del misterio y del secreto, abriendo con sigilo la correspondencia, cerrándola más tarde, apoderándose de la respuesta, etc., etc., ese conjunto, en fin, de inquisitoriales medidas, muy en boga en los siglos medios, hoy todavía en uso en los gabinetes negros de las naciones, han de ser siempre mirados con profundo desprecio por las almas nobles. Esas maquinaciones de raposa agradarán á los que fían en la hipocresía y en el disimulo la gobernacion del Estado, á los que ponen los triunfos de la diplomacia en la traición y el engaño, sosteniendo espías en extranjeros dominios y comprando los secretos ajenos á peso de oro... pero á los nacidos en españolas tierras se nos llena el corazón de

(1) «Copia de una carta del P. Cristóbal de Collantes, de la Compañía de Jesús, para el P. Gil González, Provincial de la misma Compañía, dándole cuenta de la muerte de D. Martín de Acuña», y al margen «por haber escrito éste al gran turco cómo sus Visires tenían comunicación con el Rey de España y le noticiaban de todo lo que pasaba en su Consejo».—Bibl. Nac., sección de mss. D. 156, fol. 142 156.

También con un título análogo figura en el *Índice* de la sección de manuscritos un manuscrito signado con la letra V núm. 99, pág. 264, que como tantos otros desapareció en época ya remota y en tiempos tristemente célebres de nuestra Biblioteca Nacional.

(2) *Carta de P. Cristóbal de Collantes al P. Martín Deza sobre la muerte de D. Martín de Acuña en la fortaleza de Pinto, donde estaba preso.*—Madrid 8 de Febrero de 1585.—Bibl. de la R. A. de la H. colección Salazar. F. 17 f. 1-17.

gozo cuando vemos apartar estorbos y marchar la justicia recta por seguro camino, y el león de Castilla debió arrancar de un zarpazo á la presencia de D. Martín el sello que cerraba la carta y aplastarle luego por su infamia, y no levantar á sus espaldas el edificio de la acusación, valiéndose de un sistema que reprocha nuestra condición hidalga, que repugna nuestro corazón cristiano.

Extrañeza grande causará en algunos el bosquejo que de la figura de D. Martín he trazado en las páginas que anteceden, y á mi entender no hay causa para ello. Era Martín de Acuña hijo de su época, y al recorrer la historia de los siglos medios hallamos con frecuencia ejemplos de esa confusión monstruosa en que el vicio y la virtud se aúnan, en que á vuelta de graves crímenes se mantiene enhiesta la bandera de la fe que nos confiaron nuestros padres. Felipe IV en sus cartas á sor María de Agreda, Quevedo en sus obras místicas y tantos otros no parece que son, á buen seguro, los mismos de que las crónicas nos hablan.

No pretendo vindicar la memoria de D. Martín ni romper lanzas en defensa de la sinceridad de su conversión; me he limitado á transcribir en sucinto extracto la narración de Collantes, y el lector formará de ella juicio propio; pero sí debe advertir la sana crítica que el hombre no sólo es hijo de sus obras, el hombre es también hijo de su siglo; hay en el ambiente que se respira, hay en la sociedad que frecuentamos un modo de ser que poco á poco nos va comunicando su propia esencia, y con la influencia del medio parece como que se aminora la libertad de nuestra alma, imprimiendo la condición social al par que la educación en el individuo á modo de una segunda naturaleza: y así como se tacha de extravagante al que no sigue en el vestir la *moda* de su tiempo, así también es raro y anómalo el caso en que el hombre no se produzca según el tipo, según la norma ó el patrón en que podemos sintetizar á *posteriori* los individuos de una época.

Y no se crea que niego con esto la humana libertad. No, y mil veces no. ¿Merece alabanzas el hombre que, reprochando, por ejemplo, su buen gusto extravagancias ridículas de *figurín*, á trueque del bien parecer sucumbe ante la *moda*, que

repugna?... ¿No? Pues de igual suerte me concederéis que el que conoce el mal y á sabiendas lo abraza, aunque no se califique así según la concepción moral reinante en su época, es apóstata de sus creencias y no tiene ni la entereza de la fe ni el valor de sus convicciones.

Y no es ésta la sola idea que asalta mi mente: D. Martín, como tuvimos ocasión de demostrar, llevaba ios apellidos Vázquez de Acuña y Nuño de Castro, que eran de los más calificados por su nobleza en el reino de Castilla; entre su ascendencia ilustre se destacan las figuras de los Condes de Valencia de Don Juan, de Altamira, Nájera y Buendía; la sangre de los más ilustres próceres de la corte corría por sus venas, y el Condestable Velasco, el Duque de Alba, el propio Felipe II le honraron con su amistad, dándole repetidas muestras de su afecto, y sin embargo, el proceder de don Martín en Alcalá, en Madrid y en Constantinopla, su vida de estudiante, de esposo, de cautivo y de espía es cosa que avergüenza, mal hijo, causó con sus ingratitudes la muerte de sus padres; mal hermano, puso pleito á D. José por la posesión del mayorazgo, sin retroceder ante la calumnia, sin miedo de arrastrar por el lodo la honra más querida para un hijo: la honra de su madre; marido indigno, se casó con una mujer por su dinero, y cuando la vió pobre la abandonó inicua-mente, así como á los frutos de sus entrañas, á sus propios hijos; mal cristiano, vendió al turco su lealtad y sus creencias por un puñado de oro, sirviéndole de espía y descubriéndole secretos de su patria; mal amigo, sacrificó á Osmán en aras de su traición, entregándolo á Amurates por precio de treinta monedas; mal caballero, traicionó á un mismo tiempo al Sultán y al Rey, cobrando por ello gruesas sumas, que servían sólo para alimentar la hoguera de sus pasiones, cayendo á la postre en manos de la justicia humana y sufriendo por sus crímenes el condigno castigo.. ¿Qué prueba todo esto? Que la nobleza de la sangre nada sirve si no va acompañada de la rectitud de las acciones..., que las ejecutorias no deben ser escritas en viejos pergaminos, sino impresas con caracteres indelebles en el corazón.

La lectura de las anteriores páginas me afirma más y más

en las ideas expuestas, y que brotaron espontáneas de mi alma; nadie más que yo entusiasta y admirador de la verdadera grandeza de nuestra edad de oro en el mundo de la política y de las letras, de las ciencias y de las artes: yo me postro con respeto y doblo con veneración la rodilla ante nombres ilustrísimos que llevaron el de mi España por todos los ámbitos de la tierra; pero en su conducta valerosa deben aprender sus hijos *lo mucho á que les obliga* los timbres que heredaron con su sangre; sírvanles ellos de estímulo y enseñanza, y no olviden nunca aquella célebre frase de Alarcón en la *Verdad sospechosa*, que retrata de cuerpo entero cómo se entendía la hidalguía y la nobleza en el siglo XVI:

- ¿Sois caballero, García?
—Téngome por hijo vuestro.
—*¿Y basta ser hijo mio
para ser vos caballero?*
-



Precio de este folleto: 1 peseta.

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Don Juan II de Aragón y el Príncipe de Viana. Obra premiada en Zaragoza en 1897. Bilbao, imprenta de la Casa de Misericordia, 1897. **Precio: 6 pesetas.**

PRÓXIMA A PUBLICARSE

La conquista de Navarra. Estudio de relaciones internacionales en el siglo XV.

Se hallan de venta en las librerías de D. Victoriano Suárez, calle de Preciados, 48; D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, y D. M. Murillo, calle de Alcalá, 7.